ADAPTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS NO REGLADOS AL CURSO 21/22 EN EL ESCENARIO COVID19

Desde Docendo® hemos elaborado el siguiente protocolo con el objetivo de trasladar a todas las familias usuarias de nuestros servicios la tranquilidad y seguridad de que todas nuestras actividades cumplen con la normativa autonómica correspondiente.

Nos enfrentamos a un curso muy duro con diferentes escenarios en las diferentes comunidades autónomas en las que trabajamos pero seguimos a diario las instrucciones que se dan desde Sanidad y Educación para garantizar que nuestras actividades son seguras.

El presente documento os presenta las medidas adoptadas en los diferentes servicios que ofreceremos en aquellas comunidades autónomas en las que trabajamos. Siempre serán susceptibles de cambio de acuerdo a las novedades en cuanto a normativa o situación sanitaria

Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport

Generalitat de Catalunya
Departament d'Ensenyament

Región de Murcia
Consejería de Educación, Juventud y Deportes

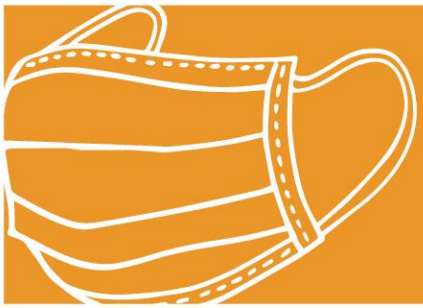

Todo el personal deberá llevar mascarilla la totalidad del tiempo y evitar cualquier contacto físico con el alumnado o sus pertenencias.

Por precaución, todo el alumnado, sea de infantil o primaria, asistirá con mascarilla a la actividad.

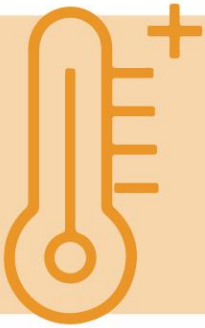

En los servicios matinales, se tomará la temperatura a todo el alumnado en su llegada al colegio.

En la medida de lo posible, estas actividades se realizarán en el exterior evitando que haya contacto físico entre alumnado de diferentes grupos de convivencia. Cuando no pueda realizarse al aire libre, se ubicará en un espacio amplio con ventilación en el que se pueda mantener la distancia de 1.5 metros entre el alumnado asistente.

A la finalización de las actividades, se procederá a la desinfección de las superficies para facilitar la posterior labor de limpieza.

El uso y acceso a los lavabos se realizará bajo la supervisión del educador/a para garantizar la desinfección tras cada uso.

El material común se desinfectará dos veces, una al inicio y otra al final de la actividad.
El alumnado aportará el material individual necesario, no pudiendo intercambiarse material entre ellos/as.

La entrada y salida del alumnado se organizará de acuerdo al planteamiento establecido por el colegio en sus horarios habituales, adaptándonos a una organización escalonada, con distancias o con el sistema que el centro establezca.

Se pondrá en cada aula gel hidroalcohólico con el que se lavará las manos frecuentemente al alumnado.

Los grupos de estas actividades se consideran grupos estables de convivencia y se entregará su listado actualizado mensualmente al centro para facilitar labores de trazabilidad en caso de un positivo por Covid-19.